



20 MAR 2019

CORDOBA,

VISTO: El CUDAP Exp-UNC N° 0006434/2019, por el cual la Sra. Prof. Ab. MONICA CLAUDIA BERARDO, Leg. 46474, eleva su renuncia definitiva a partir del día 11 de marzo de 2019, al cargo docente que desempeña en la Cátedra “A” de la asignatura Derecho Internacional Privado;

Y CONSIDERANDO:

- Los fundamentos explicitados por el solicitante y constancias obrantes en los presentes actuados;
- Las disposiciones del Art. 62° y cc. del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitario aprobado por Resolución HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN N° 1246/15;
- Que la Prof. Ab. MONICA CLAUDIA BERARDO, reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad, con un cargo de Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (C.119) en Cátedra “A”, con carácter interino, de la asignatura Derecho Internacional Privado;
- Lo establecido en la Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO y Ad referenfum del H. Consejo Directivo

EI DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°.- Aceptar, a partir del día 11 de marzo de 2019, la renuncia presentada por la Sra. Profesora Ab. MONICA CLAUDIA BERARDO –legajo 46474- al cargo docente de Prof Ayudante “A” dedicación simple- (Cód.119), en la cátedra “A” de la asignatura Derecho Internacional Privado de esta Facultad de Derecho.-

Art. 2°.- Expresar a la Profesora Ab. MONICA CLAUDIA BERARDO el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución.-

Art. 3°.- La Abog. Berardo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).-

Art. 4° -Protocolícese, comuníquese, gírese copia a Secretaría Académica, Dirección General de Administración de la Facultad y ELÉVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.-

RICARDO E. PEREZIAN
Secretaría Administrativa
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
Decano
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

